



Caja de Salud
Banca Privada

SOLICITUD DE PROPUESTA

COMPARACIÓN DE PROPUESTAS

SU-CP-004-2022

PRIMERA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EXTERNOS A MONTO FIJO EN
ESPECIALIDADES DE ANESTESIOLOGÍA”

Sucre, Septiembre de 2022

	SOLICITUD DE PROPUESTAS	
---	--------------------------------	--



CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA

COMPARACIÓN DE PROPUESTAS SU-CP-004-2022 PRIMERA CONVOCATORIA

La Caja de Salud de la Banca Privada, Regional Sucre invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para:

CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EXTERNOS A MONTO FIJO EN ESPECIALIDADES DE ANESTESIOLOGÍA

Tipo de Convocatoria: Comparación de Propuestas

Forma de adjudicación: POR LA TOTALIDAD

Sistema de evaluación y adjudicación: MENOR PRECIO

Encargados de atender consultas: Lic. Francisco Guzmán C.
Lic. Yolanda Bejarano R.

Correo electrónico: francisco.guzman@csbp.com.bo
yolanda.bejarano@csbp.com.bo

Teléfono: 464-54937 int. 5206

CRONOGRAMA DE PLAZOS				
N°	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Invitación y publicación de la Solicitud de Propuestas	De: 20/09/2022	Hasta: 15:00	Página Web: https://portal.csbp.com.bo/
2	Presentación de Ofertas	Hasta: 3/10/2022	Hasta: 15:00	Presentación Electrónica: francisco.guzman@csbp.com.bo Yolanda.bejarano@csbp.com.bo
3	Resultado Del Proceso	06/10/2022		Envío de notas y/o correos a los proponentes

(*) Estas fechas son referenciales y podrán ser modificadas de acuerdo a la necesidad y situaciones que ameriten su modificación.

	SOLICITUD DE PROPUESTAS	
---	--------------------------------	--

CODIGO DE PROCESO: SU-CP-004-2022
--

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA
CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EXTERNOS A MONTO FIJO EN ESPECIALIDADES DE ANESTESIOLOGÍA**

En cumplimiento al Reglamento de Compras, Artículo 17 Modalidades de Contratación, de la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a los potenciales proponentes, legalmente establecidas en el País, que se encuentren en capacidad de proveer los bienes requeridos en el presente proceso de adquisición para presentar ofertas para la **CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EXTERNOS A MONTO FIJO EN ESPECIALIDADES DE ANESTESIOLOGÍA**.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas podrán ser presentadas hasta **hora 15:00 del día lunes 3 de octubre de 2022**, de forma digital mediante correo electrónico o en físico:

- En caso de que su propuesta sea enviada de forma digital, deberá ser enviada, antes de la fecha límite establecida a los siguientes correos electrónicos: francisco.guzman@csbp.com.bo, indicando como referencia **“SU-CP-04-2022 – CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EXTERNOS A MONTO FIJO EN ESPECIALIDADES DE ANESTESIOLOGIA”**, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados.
- En caso de presentar su propuesta en forma física, puede entregarla en la siguiente dirección: Calle Azurduy N° 89 Esq. Bolívar), en sobre cerrado, debidamente rotulado especificando la referencia de la siguiente manera: **“SU-CP-04-2022 – CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EXTERNOS A MONTO FIJO EN ESPECIALIDADES DE ANESTESIOLOGIA”**.

1. OBJETO:

Brindar atención especializada e integral, a la población asegurada a la CSBP regional Sucre, mediante la contratación de diversos Profesionales en salud, por tal motivo se requiere lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ESPECIALISTAS EN ANESTESIOLOGÍA	2

3. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- 1) Carta de postulación
- 2) Hoja de vida documentada. Se debe demostrar la experiencia profesional en la especialidad con certificados o contratos.
- 3) Fotocopia simple del título Académico y en Provisión Nacional del (la) Profesional invitado y de matrícula profesional.
- 4) Fotocopia simple del certificado de especialidad.



SOLICITUD DE PROPUESTAS

- 5) Fotocopia del carnet de identidad.
- 6) Fotocopia de NIT (deseable).
- 7) Propuesta Técnica: El proponente debe presentar el formulario de “PROPUESTA TECNICA” (Anexo 1) manifestando expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada requerimiento, debidamente firmado
- 8) Propuesta económica: La propuesta económica debe ser presentada en el formulario “PROPUESTA ECONOMICA” (Anexo 2). La oferta presentada debe estar en moneda nacional (bolivianos) y deberá incluir los costos adicionales, la CSBP no reconocerá pagos adicionales que no estén incluidos en sus propuestas.

4. METODOS DE EVALUACION: Se evaluará la propuesta con el menor precio.

- a. **Evaluación Económica:** La comisión de calificación en sesión reservada ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor costo, la segunda propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.
- b. **Evaluación Técnica:** La Comisión de calificación en sesión reservada, calificará la propuesta con el menor costo, procediendo a revisar la propuesta técnica, bajo el sistema CUMPLE o NO CUMPLE, si la propuesta CUMPLE con todos los requisitos exigidos, queda HABILITADA TECNICAMENTE y se procede a la Adjudicación de lo contrario su oferta es INHABILITADA y se evalúa con mismo procedimiento a la Propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.

5. ADJUDICACIÓN

La adjudicación será realizada por el total, a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

6. PLAZO DE CONTRATO

El contrato tendrá un plazo de un (1) año.

7. CONTRATO

El ganador del proceso, para la firma del contrato, deberá presentar:

Fotocopia de Cédula de Identidad.

Documentación original y respaldos con el propósito de verificar la autenticidad de la documentación presentada.

8. CONSULTAS:

El proponente podrá efectuar Cualquier consulta, llamando al teléfono 464-54937 Lic. Francisco Guzmán C. Contador Regional Sucre.

	SOLICITUD DE PROPUESTAS	
---	--------------------------------	--

ANEXO 1

FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICA CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EXTERNOS A MONTO FIJO EN ESPECIALIDADES DE ANESTESIOLOGÍA

Comparación de Propuestas		SU-CP-004-2022
Sucre	Septiembre 2022	
EMPRESA COTIZANTE "PROVEEDOR":		DIRECCIÓN:
		TELEFONO:
		EMAIL:

INSTRUCTIVO DE LLENADO

El proponente deberá detallar en la columna OFRECIDO las características de los diferentes ítems.

PARA SER LLENADO POR LA CSBP		Para ser llenado por el proponente	PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CSBP		
CARACTERÍSTICA SOLICITADA		Característica ofertada	Cumple		OBSERVACIONES (especificar por qué no cumple)
			SI	NO	
1.	LUGAR DE SERVICIO Clínicas y Hospitalización contratadas por la CSBP.				
2.	La atención se realizará en Hospitalización de clínicas contratadas por la CSBP para pacientes que requieran servicio de anestesiología para cirugía en todas las especialidades quirúrgicas, todo el mes según necesidad y emergencia con rol de turnos establecido cada mes durante el tiempo que dure el contrato.				
3.	El medico anestesiólogo debe registrar su información de Consulta externa y/o hospitalización en el SAMI , para lo cual estará disponible equipos en del Hospital o clínica contratado. En el Sistema (SAMI) se debe registrar TODA LA INFORMACIÓN emergente de la atención del paciente en las historias clínicas, los relatos operatorios, evoluciones, etc. ordenes medicas de laboratorio y gabinetes, recetas luego sellar y firmar.				

	<h2>SOLICITUD DE PROPUESTAS</h2>	
---	----------------------------------	--

4.	<p>Según Normativa Nacional, el proponente, médico tratante <u>es el único que debe registrar en la Historia clínica, "todos"</u> los medicamentos utilizados, las pruebas de laboratorio realizadas, los estudios complementarios (RX, ecografías, TAC, otros.)</p>			
5.	<p>Es obligatorio el REGISTRO de la información en el SAMI, <u>solo se cancelará al médico tratante cuando se verifique el correcto llenado de la información en la H.CL. del SAMI.</u> La CSBP capacitará a los profesionales en el uso del SAMI. Los proponentes no podrán rehusarse a este requisito como tampoco a la capacitación en el caso de necesitarla.</p>			
6.	<p>Todas las ALTAS HOSPITALARIAS deben ser realizados ANTES DEL MEDIODÍA. Después del mediodía, es un costo adicional para la CSBP y puntos en contra de médico infractor con riesgo de que el médico pueda cancelar el día adicional de internación.</p>			
7.	<p>Las BAJAS MEDICAS siempre son continuas es decir que incluyan sábados domingos y feriados, Indicando la fecha de inicio y fecha de conclusión Las bajas médicas prolongadas se deben ajustar estrictamente a protocolos y serán sometidas a Auditorias Medicas. El tiempo máximo de baja médica que acepta es de 28 días continuos.</p>			
8.	<p>Todos los medicamentos que se deben utilizar en el tratamiento de los asegurados deben estar basados en la lista LINAME, solo en casos excepcionales se puede llenar el formulario 016 (con tres Justificaciones – eficacia comprobada, que no existan riesgos y estar autorizado por Jefatura Medica)</p>			
9.	<p>Los Anestésicos usados durante la cirugía deben ser dotados por el anesthesiologo y estos incluidos en la factura de cobro. Los proponentes deben contar de manera obligatoria con recetas valoradas.</p>			
10.	<p>El llenado de las valoraciones preanestésica, anestésica y post anestésica debe ser completa y con sello personal.</p>			
11.	<p>El proponente solo podrá emitir órdenes médicas de las PRUEBAS DE LABORATORIO que le corresponda a cada especialidad. Es imperativo</p>			

	SOLICITUD DE PROPUESTAS	
---	--------------------------------	--

	aplicar más clínica y pedir una CANTIDAD MÍNIMA DE PRUEBAS DE LABORATORIO				
12.	Los profesionales que se postulan deben estar dispuestos a coordinar y participar en un PLAN DE TURNOS y evitar estar ausentes en momentos críticos junto con todos los especialistas.				
13.	<p>PRESENTACIÓN DE INFORMES DE COBRO.</p> <p>Los informes deben ser presentados de forma mensual el 20 de cada mes (de 20 del anterior mes al 20 del presente mes), de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un folder con su fastenes incluyendo. 2. Solicitud de pago, indicando el mes y el monto que cobra. Si no tiene factura debe indicar el pago con recibo oficial y retención impositiva (solamente por unos meses) mientras gestiona su factura. 3. Fotocopia de aranceles. 4. Factura original, correctamente llenada. A nombre de: Caja de Salud de la Banca Privada, con NIT: 1020635028. 5. Hoja resumen de atenciones y de cobro según formato CSBP. 				
14.	<p>MONTO Y FORMA DE PAGO</p> <p>El pago se realiza por monto fijo y de forma mensual.</p> <p>El tiempo máximo de retraso para el cobro regular por los servicios brindados, será de dos meses. Pasado este tiempo la CSBP ya no cancelara los servicios brindados.</p>				
15.	<p>PERFIL PROFESIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Formación profesional en la especialidad de Anestesiología. 2) Experiencia Especifica Mínima: Dos año de experiencia laboral (en caso de los médicos se considera el año ASO como 1 año de experiencia laboral). 3) Actitud positiva y buen trato al usuario. - Que tenga actitud positiva, calidad y calidez en la atención al paciente y al personal de salud, solidos valores éticos, morales y responsabilidad. 				

	SOLICITUD DE PROPUESTAS	
---	--------------------------------	--

ANEXO 2

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EXTERNOS A MONTO FIJO EN ESPECIALIDADES DE ANESTESIOLOGÍA

Sucre de Septiembre de 2022

EMPRESA COTIZANTE "PROVEEDOR":

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA				
<u>Nº</u>	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL BS.
1	CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EXTERNOS A MONTO FIJO EN ESPECIALIDADES DE ANESTESIOLOGÍA	1		
TOTAL BS.-				

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE

Validez de la oferta:

Sucre ----- de ----- de 2022